

ANEXO

PROCEDIMIENTO: 4426

AYUDAS COFINANCIADAS POR EL FEDER PARA
EL IMPULSO AL DESARROLLO DE LAS CIUDADES Y
TERRITORIOS INTELIGENTES
EXPEDIENTE: 2T24SI000013

Documento:

ACEPTACIÓN O RECHAZO
DE LA SUBVENCIÓN (*)

D/Dña _____, con NIF _____
representante legal de la entidad _____
_____ de NIF de entidad _____, en relación con la ayuda
solicitada de Nº de expediente _____ para la realización del proyecto denominado _____

en el procedimiento previsto en la Orden de 26 de marzo de 2024, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, en régimen de concurrencia competitiva, para el impulso al desarrollo de las ciudades y territorios inteligentes, en el ámbito de la Región de Murcia (BORM nº 75, de 2 de abril de 2024) y la Orden de 2 de mayo de 2024 de la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa por la que se aprueba la convocatoria de concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, cofinanciadas por el FEDER, para el impulso al desarrollo de las ciudades y territorios inteligentes, en el ámbito de la Región de Murcia, correspondiente al ejercicio 2024 (Extracto publicado en BORM nº 105, de 8 de mayo de 2024),

MANIFIESTA:

1. Que, publicada la propuesta de resolución definitiva de la citada convocatoria, esta entidad figura como beneficiaria de una subvención por importe de _____ euros.
2. Que, de acuerdo con el artículo 16.2 de la citada Orden de bases reguladoras, comunica lo siguiente (marque con una X lo que proceda):

ACEPTA la subvención en los términos recogidos en dicha propuesta.

NO ACEPTA la subvención, y, en consecuencia, desiste de su solicitud de acuerdo con lo previsto en el artículo 94 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

* Este documento deberá presentarse de forma telemática a través de la sede electrónica de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en la siguiente dirección: <https://sede.carm.es> (Cód Proc 4426)

Al Excmo. Consejero de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital